

Opinión

TRIBUNA ABIERTA

Una Administración pública eficaz

RICARDO NAVARRO BEDRINA

A LO LARGO de la historia la figura del empleado público, en nuestro país, nunca ha sido bien tratada, más bien ha sido objeto de chistes y caricaturas, a pesar de lo cual no debemos olvidar que desde aquella de Larra del "vuelva usted mañana" hasta hoy en día, se ha producido un importante proceso de transformación dentro de la propia Administración. Desde luego este proceso de transformación se ha producido a remolque de la propia sociedad y la Administración no ha podido resistirse a esos cambios.

Si uno mira de frente los característicos edificios administrativos, llenos de despachos, pasillos, ventanillas,...., inmediatamente puede pensar "¡cuánta gente a costa de mis impuestos!". Las organizaciones burocráticas tienden a ser como esos edificios, grises y oscuros, de los que desconocemos que sucede dentro y de los que, además, suponemos de antemano su ineficiencia, sus discursos antiguos y desconectados de la realidad social, amparándose, a veces, en criterios trasnochados y prolijos procedimientos para justificar su resistencia al cambio.

Si todo esto pudiera ser cierto, también lo es que sobre este modelo antiguo se ha venido gestando un nuevo modelo democrático que ha comenzado a establecer otro tipo de relaciones entre la Administración Pública y los ciudadanos. Los empleados públicos desempeñan su función, cada vez más, por y para estos últimos, que son a la vez sus mejores "clientes" y, en última instancia, sus "empleadores". De esta nueva realidad, a mi modo de ver, tienen cada vez más consciencia unos y otros.

Frente a esta realidad subsiste aún el escollo que perfilaba al principio de estas líneas, la concepción de la Administración Pública como ejemplo de lo ineficaz y lo anticuado. La verdad, se me antoja una valoración injusta: habitualmente nadie hace responsables de la marcha de una empresa del sector privado, a los trabajadores de la misma; pero sí somos capaces de responsabilizar a los empleados públicos de la ineficacia de la Administración, cuando, en realidad, en uno y otro caso, parece lógico achacarlo también a problemas de gestión; a la dirección que estos trabajadores tengan y a los recursos de que se disponen.

En este sentido no me resisto a reproducir una parte de un artículo, altamente clarificador, de Manuel Villoria y Ernesto Carrillo. "...la presunción de ineficacia dificulta la comprensión de las características de la función pública. Juzgar a la Administración y sus empleados únicamente por el criterio de eficiencia -importantísimo, sin duda- supone una definición interesada del problema, tanto como sería medir a las empresas por su contribución al interés general. Las administraciones y sus empleados se legitiman por su rendimiento, esto es, mediante el desarrollo de políticas y servicios públicos justos, de calidad, eficaces en cuanto a impactos y eficientes en lo que respecta al manejo de los recursos".

Es decir, el análisis debe pasar por la garantía de los valores propios del Estado democrático de derecho, por el cumplimiento de las leyes, por el respeto a los derechos y libertades, la objetividad frente a la arbitrariedad, la representación del interés general, la profesionalidad y la necesaria distinción entre política y Administración.

Junto a estos valores, es preciso integrar aquellos nuevos que van surgiendo continuamente por las demandas de los ciudadanos y que estos consideran como irrenunciables. Es necesario, con urgencia, una mayor participación de los sectores sociales afectados, la transparencia, la honestidad y, antes que todos, una mayor capacidad de prever las necesidades de los ciudadanos y de darles una respuesta inmediata. Nada tendría sentido si los nuevos métodos de gestión fueran incapaces de mejorar el rendimiento de las administraciones públicas y si no se reforzara la idea de la responsabilidad dentro de la Administración.

Es preciso afianzar políticas que perfilen la función pública de los próximos años, articular sistemas en que los valores de eficacia y participación se asienten definitivamente y que se sustenten más en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que en la propia organización. En ese sentido sólo se puede valorar como "una ocasión perdida" el texto de Anteproyecto de Estatuto de la función Pública que ha presentado el Gobierno y que ha sido vapuleado, sobre todo en el fondo, por el Consejo de Estado. Una ocasión perdida porque, en lo técnico, mantiene gran parte de los problemas que se le venían achacando a la legislación sobre función pública actual. Una ocasión perdida porque no acerca, mediante fórmulas imaginativas de confluencia, las distintas relaciones de empleo que conviven en las administraciones públicas y no se atreve a consagrar, de una vez por todas, la figura del empleado público. Por fin, una ocasión perdida porque, en suma, la función pública vuelve a "mirarse al ombligo".

La atención que despierta en la opinión pública la Administración nos debe alertar sobre la decisiva importancia de este elemento de la estructura del Estado en la sociedad actual, sobre todo cuando en ella recae la responsabilidad, bien directa o bien indirecta, del bienestar de los ciudadanos mediante la ejecución de una amplia gama de políticas y de servicios.

Ricardo Navarro Bedrina es director general de la Función Pública



NOTICIAS DE GUADALAJARA da la posibilidad a todos sus lectores de participar en nuestras páginas a través de mensajes telefónicos. Es necesario dejar el nombre y el apellido y un número de teléfono. Rogamos que los mensajes sean breves y claros. **NOTICIAS DE GUADALAJARA** se reserva el derecho de resumirlos. Pueden también dirigirse al periódico por correo electrónico a la siguiente dirección: noticias@ltn.net

Ciudad limpia

Quiero dar mis felicitaciones a la persona o grupo de personas que encargan de la limpieza de los suelos en la ciudad, o al menos en algunas zonas en las que yo he detectado que existe una mayor limpieza desde hace algunos meses. El paseo de las Cruces está precioso de limpio y de cuidado. A mi juicio las baldosas están bastante rotas aunque se han ido reparando algunas. Pero esta de un limpio reluciente. Lo mismo pasa con la calle Bardales. Desde hace algunos días paso por allí por las mañanas y está limpiísima. Creo que en este sentido el Ayuntamiento lo está haciendo muy bien.

¿Necesita la N-II otro carril?

Parece que a todo el mundo le ha dado ahora con que hay que construir un nuevo carril en la Nacional II. Yo, sinceramente, lo veo una soberana tontería. ¿Alguno de todos esos políticos, sindicalistas, etc., etc., de todos signo y condición ha detenido alguna vez algún problema por el hecho de que sólo haya dos carriles de aquí a Alcalá

CARTAS DE LOS LECTORES

Fiestas de los barrios, molestas

Señor director:

Un año más, las fiestas de los barrios. De nuevo habrá gente que se divertirá a lo grande, y hará bien porque es lo que se necesita. Claro que hay mucha gente que se divierte de otras formas: leyendo un libro, viendo cine, charlando... ¿Gente rara? No lo creo. Si se hace un cálculo sobre la gente que va a las verbenas, a las fiestas, se verá que es una pequeña parte de la población total. La diferencia entre las dos formas de divertirse es que quien lee un libro, va al cine, escucha música (líbrele Dios de subir el volumen unos decibelios de más)... no molesta a nadie; sin embargo, quien organiza una fiesta con verbena y cachivaches para que se diviertan unos pocos, salvo excepciones (habrá alguna digo yo), parecería que su función principal es molestar a cuanta más gente mejor y, como fin secundario, el de proporcionar diversión a los poquitos que asistan al evento. Pongo por ejemplo la fiesta que se celebra junto a la estación de autobuses. Ya el año pasado sucedió que, a pesar de que yo vivo a unos 500 m. de donde se celebrara, el sonido que invadía mi casa, aun con las ventanas de doble cristal cerradas, me impedía conciliar

TIENE LA PALABRA

25 48 01

de Henares? Seguro que ninguno. La doble vía en cada sentido es más que suficiente para dar curso al tráfico que hay de aquí a Alcalá, salvo un par de veces al año en las operaciones retorno a Madrid después de las vacaciones.

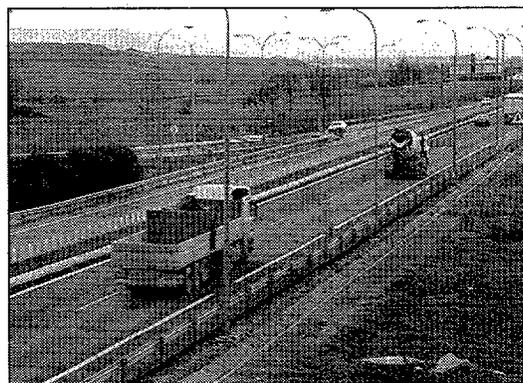
Nueva queja sobre los parques

De unos años a esta parte, los ciudadanos venimos observando la dejadez en la que están sumidos los parques y

trabajos de limpieza los fines de semana ante sus amigos y colegas para escarmio propio y ejemplo ajeno.

Algunos parques inseguros

No hay sitio más inseguro para dejar a nuestros hijos jugando que los espacios de recreo infantil públicos. Creo que no es sólo en esta ciudad sino en todas las ciudades españolas en comparación con otros países. Los responsables se limiten, a mi juicio, a colocar los artilugios sobre trozos de hormigón con sus aristas correspondientes en los que no es difícil ver a algún niño dejarse la dentadura. Por lo que los padres, en lugar de disfrutar durante un rato viendo a sus hijos desarrollar sus cualidades motrices felizmente, viven en un ¡ay! permanente, deseando que se pasen los minutos de tormento que supone el tiempo de esparcimiento de sus hijos.



zonas verdes de nuestra ciudad, por los que campan a su libre albedrío perros, drogadictos y otras personas de mal vivir. Vas a la Concordia y está hecho un asco, vas a San Roque y está hecho un asco también. De manera que pasear con nuestros niños supone un riesgo para su salud y llevar a pasear a nuestras amistades o a nuestros visitantes supone una vergüenza como nunca antes había existido. Propongo: que a todos aquellos jovencuelos a los que se les detiene los fines de semana por su vandalismo contra la propiedad ajena pública o privada, no sólo se les multe, sino que se les obligue a hacer

Creo que estaría bien colocar un centro de atención sanitaria básica en cada parque. De esta manera, podrían desarrollar la Prestación Social Sustitutiva nuestros objetores.

Falta de papeleras

Llevo tres días con un papel en el bolsillo y no sé dónde arrojarlo. No encuentro una papelera a mano por la calle Mayor ni por la Concordia. Le ruego al concejal responsable de estos asuntos tenga a bien proporcionar a los transeúntes algún receptáculo donde depositar sus miserias.

Los textos que se remitan a la sección de "Cartas al Director" deberán estar mecanografiados a doble espacio y no exceder de 25 líneas. Se hará constar nombre, dirección o teléfono y D.N.I., aunque no se harán públicos si así se solicita. En ningún caso se publicarán cartas anónimas. **NOTICIAS DE GUADALAJARA** se reserva el derecho de resumir o extraer los textos enviados.

el sueño, eso sin contar el calor inaguantable que hubiese de soportar al no poder ventilar por la noche. Esto quiere decir que, probablemente, con la décima parte de la potencia de sonido utilizada, hubiera sido bastante para que los pocos que acudieran a la verbena se hubieran divertido a sus anchas. Las otras nueve décimas partes de potencia son para fastidiar. A cuanta más gente y cuanto más lejos llegue, mejor. Yo no encuentro otra explicación. Este año, la verdad es que se ha oído algo menos, pero no por eso ha dejado de molestar. Hace un par de semanas, un lunes a las 1,15 horas de la madrugada, hubo un castillo de fuegos artificiales que, aunque no sé exactamente de dónde procedía, se veían por la zona del Palacio del Infantado hacia el río. ¿Cuál es

la razón de hacer un castillo de fuegos artificiales a la 1,15 h. de la madrugada de un lunes cuando todos los niños y la mayor parte de la gente está durmiendo o intentando dormir en una calurosa noche de verano? Yo no encuentro otra si no es la de fastidiar. Desde luego que no estoy en contra de que la gente se divierta como quiera, pero siempre que se cuide de no molestar a los demás. ¿Por qué no se hace la verbena a partir de las ocho de la tarde hasta las doce de la noche o el castillo de fuegos artificiales a las 11, que ya es completamente de noche? A quien le guste bailar o escuchar música en vivo puede hacerlo igual a esas horas y los niños podrían asistir a los fuegos artificiales. La única diferencia que hay es que no se molesta a tanta gente. Si hablamos de las Peñas, ya no digamos. Quien no tenga una peña debajo de su casa sin dejarle dormir en toda la noche y luego tenga que levantarse a las 7 de la mañana para ir a trabajar y tenga que salir de casa sorteando suciedad, vomitones, vasos, botellas, excrementos, etc., no sabrá de qué le estoy hablando. Creo que el Ayuntamiento, al igual que se hace en otras ciudades (Guadalajara sigue siendo un pueblo en ese aspecto), debería preparar una

(continúa en la página siguiente)